

REVISTA POLITICA

En el Parlamento alemán.—Bismarck y Waldersee. —El ejército y la política en Prusia.—Declaraciones del ministro de la Guerra y del conde de Bismarck.—Réplica de Herr Richter.—Generales y ministros.

La sesión del 22 del actual del Parlamento alemán, al discutirse en segunda lectura el presupuesto de Negocios extranjeros del imperio, ha ofrecido excepcional interés. El ilustre Herr Eugen Richter, jefe de la oposición radical, no ha vacilado en llevar a la tribuna el famoso debate que, sobre las relaciones del jefe del Estado mayor general, conde de Waldersee y el príncipe de Bismarck, sostiene hace tiempo, con frase más ó menos encubierta, una parte de la prensa nacional liberal y hasta ciertos órganos oficiales.

«Desearía saber—ha dicho Herr Richter—si hay en realidad indicios significativos de que el conde de Waldersee, jefe del Estado mayor general, suscite obstáculos a la política exterior del canciller del imperio.

Tenemos el deber de oponer nuestra protesta contra toda influencia que emane de fuera de la Cámara, así como también debemos protestar contra toda corriente contraria a la política de paz seguida hasta aquí.

Una voz autorizada ha declarado ya que estos rumores eran pura leyenda. Si el señor secretario de Estado (ahora el conde Herberich de Bismarck) pudiera confirmar esta desautorización, nos sería tanto más grato oír de sus labios, por cuanto precisamente los órganos de la prensa oficial son los que han propagado los rumores a que me refiero.»

El general Verdy du Vernois, ministro de la Guerra, se levanta a contestar al orador progresista.

«El azar me ha traído hoy a este sitio—dice el general—y si bien el orden del día no me permite, en cierto modo, tomar parte en la discusión, al ver que se trata de un miembro del ejército, me creo autorizado a contestar.

Yo considero la campaña periodística de los últimos meses, a que se alude, como un punto negro en la historia de nuestra prensa, y no vacilo en calificarla de frívola é insultante para el ejército. Frívola digo, pues no puede darse otro nombre a ese afán de inventar cosas, que según nuestras ideas, no pueden existir en absoluto y al prurito de traer a esta discusión los nombres de los oficiales superiores del ejército, con el fin de desacreditarlos ante la opinión pública. Además, se ultraja al ejército, al acusar a oficiales de cualquier graduación de haber podido concebir la idea de oponerse en una ú otra forma, al gobierno de S. M. el Emperador.

Me ratifico en lo dicho, respecto a los periódicos que emplean proceder semejante, siendo-me del todo indiferente el partido a que perteneczan.»

El conde de Bismarck, después de declarar que estaba completamente de acuerdo con lo manifestado por el ministro de la Guerra, añadió:

«También yo debo declarar que considero como un mito las cosas de que se trata. S. M. el Emperador dirige en persona la política exterior de Alemania, y solo acepta los consejos de aquellas personas que tienen por misión especial el suministrarlos. Es cuanto tengo que decir.»

La siguiente réplica de Herr Richter pone término a tan interesante incidente:

«En la prensa independiente de todos los partidos, jamás han encontrado eco las sospechas a que en un principio he aludido. No se hubiera hecho de ellas la más leve mención, si no hubieran aparecido en periódicos muy allegados al gobierno. Esta circunstancia ha contribuido a la formación de la leyenda en el extranjero. No há mucho publicaba un periódico ministerial inglés el relato de una conversación entre el Czar y el príncipe de Bismarck, en la cual el soberano ruso decía que no era ya el Canciller el encargado de la alta dirección de los asuntos exteriores y que otras corrientes parecían prevalecer.»

Merece fijar la atención de la insistencia del ministro de la Guerra en considerar como insultante para el ejército, la suposición de que puede haber un general, que saliendo de los asuntos de su especial competencia, pueda llevar el olvido de los deberes que su situación le impone, hasta el punto de entretenerse en hacer oposición sistemática al principal depositario de la confianza del soberano, y por tanto, al gobierno imperial.

Respecto a la declaración del conde de Bismarck, los enemigos del Canciller tratan de sacar partido de lo dicho por su hijo, fundando se en que, después de todo, una vez que el Emperador dirige personalmente la política exterior de Alemania, aconsejándose de aquellas personas que juzga conveniente, nada se opone a que alguna vez reclame la opinión del conde de Waldersee, con quien de antiguo le une íntima amistad y cuya casa frecuentaba, bien a disgusto del solitario de Friedrichshagen, antes de ser llamado a ocupar el trono imperial.

El conde de Waldersee, ocupa, como es sabido, el puesto más alto en el ejército alemán. Hace dos años el mariscal Moltke, a quien su edad avanzada impedía atender debidamente al cumplimiento de la penosa tarea impuesta al jefe del Estado mayor alemán, solicitó y obtuvo el pase a la reserva, siendo reemplazado en el elevado puesto que con tanta gloria había ocupado durante largos años, por el conde de Waldersee.

La mera indicación de que el jefe superior del ejército, mantenía cierta actitud hostil al gobierno, bastó, sin embargo, para que el mi-

nistro de la Guerra pronunciara la enérgica protesta que textualmente hemos consignado. Recuérdese que algo parecido ocurrió en Inglaterra entre el jefe del gabinete y lord Wolseley, por haberse permitido este último criticar en un banquete ciertos actos de la administración relacionados con la defensa nacional.

El general Wolseley, a pesar del gran prestigio que da a su nombre el haber terminado victoriosamente dos guerras difíciles en países lejanos, escuchó con humildad que le honra las advertencias del primer ministro, y nadie habló más de lo ocurrido.

CONSEJO DE MINISTROS.

Tres horas duró el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y con asistencia de todos los ministros, incluso el de Hacienda, según anoche adelantamos.

El Consejo tuvo carácter principalmente administrativo, y fueron muchos los expedientes y los asuntos que en él se resolvieron.

En primer lugar acordaron por aclamación conceder dos indultos de pena capital, cuyos expedientes contenían informes favorables. Uno de ellos procede de la Audiencia de Lorca, y el otro corresponde al fuero de Guerra.

De esta suerte conmemoran el gobierno y S. M., con un acto de clemencia, la triste fecha del fallecimiento del Rey D. Alfonso XII.

Los ministros acordaron ir hoy a las doce de la mañana a Palacio a dar el pésame a la Reina.

El ministro de Estado leyó telegramas de nuestros representantes en Rio Janeiro y en Washington. Los del primero, relativos a los sucesos del Brasil; los del segundo, desmintiendo el rumor telegráfico de Europa sobre alteración del orden en Cuba.

A propósito de haberse telegrafiado estos días a varias capitales de España y al extranjero estos rumores y otros igualmente absurdos, con el objeto de producir una baja en nuestros valores, llamó el marqués de la Vega de Armijo la atención de sus compañeros, especialmente del de la Gobernación, para que se tomen las debidas precauciones y se evite que circulen tales noticias, exigiendo, cuando el caso lo requiera, a sus autoridades la responsabilidad a que haya lugar.

También habló el ministro de Estado de las negociaciones sobre el río Muni, de la salida de tres buques de la armada de los Estados Unidos para Haití, y de otras cosas relacionadas con el Congreso de Washington y la política internacional de los Estados Unidos.

El Sr. Becerra dió lectura de unos telegramas del general Salamanca negando en absoluto los rumores que han circulado respecto a posibles trastornos en la isla de Cuba.

También manifestó el Sr. Becerra las proposiciones de la Transatlántica, consistentes en hacer dos viajes al mes a las Repúblicas americanas en vez de uno que actualmente se hace, siempre que se le indemnicen los gastos que dichos viajes originen.

El Consejo acordó conceder al ministro amplias facultades para resolverlo.

El ministro de Marina dió cuenta de los resultados obtenidos por el Sr. Peral en las pruebas de inmersión, óptica y telefonía, pruebas que se han verificado reservadamente y que han obtenido, según parece, éxito satisfactorio.

Se acordó, además, una solución en la cuestión de la pesca del bolicho, autorizando a los pescadores a ejercitarla a dos millas de la playa.

El señor ministro de la Gobernación llevó a Consejo varios expedientes, entre ellos el relativo al Hospital del Niño Jesús, acordando al Consejo que el Estado se hiciera de dicho edificio para dedicarlo a la Beneficencia.

También se habló de candidatos a las senadurías electivas, sabiéndose que se presenta como candidato liberal por Vizcaya el Sr. D. Eduardo Victoria de Leca, candidato de verdaderas simpatías.

Se aprobaron varios expedientes de Fomento de escasa importancia, y dos relativos a la construcción de otras tantas carreteras en la provincia de Madrid y en las cuales comenzarán las obras muy en breve a fin de facilitar trabajo durante el invierno a la clase obrera.

El señor ministro de la Guerra propuso y fué aceptado por el Consejo el nombramiento del Sr. Perez Villanueva para intendente de administración militar, cuyo nombramiento firmará hoy S. M. la Reina.

También dió cuenta el general Chinchilla de una petición del Banco de España, que desea adquirir unos terrenos en Barcelona sin las formalidades de subasta.

El acuerdo fué negativo.

Al final del Consejo se habló de las tareas parlamentarias, acordándose que hoy vaya en el Congreso la interpelección del Sr. Icaza sobre fundaciones de Instrucción pública, y después el proyecto de sufragio. En el Senado explicará su interpelección sobre los meetings republicanos el Sr. Mena y Zorrilla. A la Alta Cámara asistirán los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra. Los demás consejeros trán al Congreso.

Pásose a discusión si debía ó no aceptarse la enmienda que al proyecto de sufragio presentan los conservadores respecto al voto de los militares. El Consejo decidió aceptar la enmienda con dos pequeñas modificaciones de redacción, a saber: que donde dice «que se exceptúan las clases de tropas», se añada la palabra «individuos», pues de lo contrario resultarían con voto los soldados y sin él los cabos y sargentos.

La otra modificación es añadir que la citada disposición se hace extensiva a todos los institutos armados.

Una vez aceptada la enmienda por el gobierno, créese que la comisión no tendrá inconveniente en aceptarla.

La discusión de los presupuestos empezará el martes ó miércoles, y todos los días se dedicarán a ella, por lo menos, dos horas.

En el Consejo, se habló también de la conveniencia de presentar, en un término breve, los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, y las fuerzas de mar y tierra.

EN BÉLGICA.

Sin discurso de la Corona.—Los cereales.

Como aquí se escandalizaron tanto conservadores y conjurados de que la última legislatura se abriera sin discurso de la Corona, y aparte de esto es frecuente ver en los periódicos la multitud de que solo en España no se suben los aranceles, nos parece oportuno reproducir los párrafos que siguen, de una carta de Bruselas que ayer publica el *Diario de Barcelona*, con la adición de que conviene también recordar que en la actualidad mandan en Bélgica los conservadores:

«El Parlamento—dice el corresponsal—está reunido, y la legislatura de 1889 a 1890 se halla en plena actividad desde el día 12 del actual. Según indiqué en una de mis últimas cartas, no ha habido discurso de la Corona, y la apertura de las Cámaras se ha verificado lo más sencillamente del mundo.

En la esfera agrícola la situación es buena, con motivo de la abundante cosecha que se ha obtenido. Los graneros están llenos de forraje y de trigo y nuestros labradores están contentísimos.

Desgraciadamente, la invasión de los cereales de América, de la India y de Australia sigue haciéndoles una terrible competencia. Habría un medio eficaz de combatirla, decretando un impuesto sobre la importación de dichos cereales; pero el jefe del gabinete, M. Beernaert, que es un libre-cambista empedernido, se opone a ello, lo propio que los grandes navieros del puerto de Amberes, interesados en que los arribos del extranjero se multipliquen todo lo posible.»

Honras por S. M. D. Alfonso XII.

Por el eterno descanso de nuestro malogrado Monarca, y con objeto de conmemorar el cuarto aniversario de su muerte, se ha celebrado esta mañana a las diez, en la suntuosa Capilla del Real Alcázar, una misa cantada, que ofició el Obispo auxiliar de Toledo, seguida de los correspondientes oficios que la liturgia sagrada prescribe para estos casos.

Al lado del altar mayor se habían colocado cuatro artísticas coronas, entrelazadas y sostenidas por una cruz.

Una de ellas, formada de violetas, ostentaba en sus anchas cintas, con los colores nacionales, el nombre del Rey niño. Rodeando la cruz como una aureola, había otra corona, entrelazada con olivales blancos y violetas, de S. M. la Reina; y a derecha é izquierda, protegidas por los brazos de la cruz, dos guirlandas de capullos de rosa con los nombres de *María Teresa y Mercedes*.

Asistieron a la solemne ceremonia religiosa el señor duque de Medina Sidonia, que preside, teniendo a su lado a los generales Córdova y Enriquez; arzobispos de Cuba, Valladolid y Santiago de Cuba, y los obispos de Avila, Oviedo, Cebú, Salamanca, Cádiz y Madrid Alcala; los grandes de España, gentiles hombres, oficiales mayores de Alabarderos y escolta real, los capellanes de honor de S. M., y en fin, representantes de las más elevadas dignidades eclesiásticas y palatinas.

El pangeirico estuvo encomendado al reputado orador sagrado D. Miguel Novoa y Varela, el cual, en su discurso, recordó con gran elocuencia los episodios de la vida de aquel magnánimo monarca, que ha pasado a la historia con el glorioso renombre de *El Pacificador*, sus excelentes condiciones morales, el amor que tenía a su pueblo, patentizado en sus encarnaciones a Aranjuez y a Andalucía en días de tristes y peligras; y en una palabra, las buenas cualidades que todos recordamos, y que dan grande y simpático relieve a la noble figura de aquel monarca.

La capilla que dirige el maestro Sr. Zubizarre, cantó con la afinación y la maestría que todo el mundo reconoce y alaba.

En las tribunas hemos visto a las damas de S. M. señoras condesa de Torrejón, marquesas de Vega Armijo y Miraflores, duquesa de Bailén, duquesa de Veragua, Osuna, Medina de Rioseco y Ahumada, condesa de Villapardierna, duquesa de Medina-Sidonia y otros nobles damas que sentimos no recordar en este momento.

En los bancos colocados a los lados de la nave central, estaban, luciendo sus vistosos uniformes, además de los magnates citados al principio, y entre otras eminencias palatinas y militares, los señores marqués de la Habana, Novales, Martínez Campos, Jovellar, Ahumada, Torenó, Gasaqui, Veragua, Bilbao, Malpica, Salas, Quintanar, Valmaseda, Rubianes, Villagonzalo, Sotomayor, Najera, Badmar, Serrallo, Mendias, Via Manuel, Santa Coloma, Ayerba, Tendilla, Tetuan, Medina de Rioseco, Léscera, Vistahermosa, Almodóvar del Rio y otros muchos.

La solemne función religiosa, a la cual ha acudido numerosa concurrencia de fieles, terminó a las once y media.

Miscelánea curiosa.

SUMARIO: Correspondencia rápida.—La electricidad que mata.—Tres descubrimientos importantes.—Estadística de los bebedores.—De New York a Queensland.

Con gran actividad se están practicando en los Estados Unidos las pruebas de un nuevo y sencillo sistema para conducir la correspondencia entre dos puntos, y creemos que daré lugar a un inútil el telégrafo en la mayoría de los casos.

El proyecto consiste en tubos metálicos tendidos a lo largo del camino, por cuyo interior marcharán balas ó esferas huecas de cobre conduciendo la correspondencia.

La velocidad con que podrán recorrer estas su camino, se estima en 400 a 500 kilómetros por hora, con lo que una carta mandada de un extremo a otro de España tardaría, a lo sumo, cuatro ó cinco, obteniéndose asimismo la ventaja de poderse hacer expediciones de minuto en minuto si se quiere, y no esperar la salida a hora fija de los trenes correo.

Las pruebas referidas se han practicado hasta ahora en una escala bastante aproximada a la realidad, usándose un tubo formado de varias piezas y de mil pies de largo, por el que se hicieron pasar balas con un peso de 350 kilogramos.

El tiempo tardado en el recorrido fué próximamente de once segundos con la particularidad notable, de no tocar la esfera las paredes interiores del cilindro, a excepción de lo que pudéramos llamar arista de apoyo. Esta propiedad es como se comprende importantísima, para alejar la perjudicial contingencia de su atoramiento, y se comprobó, pintando interiormente los tubos, y dejando correr la bala con la pintura fresca.

El motor es el aire comprimido y la resistencia que se opone al movimiento de la esfera la menor posible, por tenerse hecho el vacío en el interior del tubo y ser los rozamientos muy pequeños por lo ya explicado.

De realizarse el adelanto, quedaría el uso de los trenes limitado a las personas y mercancías, hasta que se nos invente otra cosa, no de extrañar en lo más mínimo, dados los progresos siempre constantes de la ciencia y de la industria.

En New York, puede decirse también que es un hecho, a punto de realizarse, el cambio de sistema para ejecutar los criminales condenados a la última pena. La actual es la horca, y la llamada a sustituir, la electricidad.

Consultado hace poco Edison, contestó en un amplio informe, que así como las corrientes continuas, por poderosas que fueran dentro de los medios hoy conocidos, serían impotentes para matar una persona causándole sí horribles sufrimientos, las fuertes corrientes alternativas, son capaces de verificarlo en menos de un segundo, sin pena ni sufrimiento alguno y sin que presente el cadáver signos de carbonización. Transmitido este informe a la alta inspección de Sanidad y al Tribunal Supremo de Justicia, se manifestaron conformes con el procedimiento, restando solo precisar la manera de llevarlo a cabo.

Consultado a este efecto Mr. Harold Brow, autoridad competente y oficial en lo relativo a maquinaria eléctrica, propuso dicho señor fuertes corrientes alternativas con el dinamo Westinghouse, hasta ahora muy empleado para los diversos usos de la industria. Desgraciadamente, tal resolución no es del agrado de la casa constructora ni del inventor tampoco, que dicen con alguna lógica que su dinamo se inventó para auxilio de la industria y no para sustituir al verdugo en sus funciones.

No es de creer, sin embargo, deje de cumplimentarse la reforma por falta de máquinas, pues de seguro a estas horas se halla funcionando el cerebro de los inventores para darnos a conocer no una, sino ciento, capaces, no solo de matar al criminal, sino hasta de hacer el previo sumario y dictar la sentencia.

Y vaya un detalle para concluir. Se dice que uno de los criminales más empedernidos, y que espera de un momento a otro su sentencia de muerte, se manifestó partidario del nuevo suplicio, pidiendo solo como gracia especial reconciliarse con la justicia y la sociedad, estrechando en sus últimos momentos la mano del juez que instruyó su causa.

Ignoramos si el juez se manifestará igualmente propicio a consentir por la parte que le toca en tan cristiano y conmovedor acto.

Los observadores ingleses, que de poco tiempo a esta parte nos ilustran con sus maravillosos descubrimientos, acaban de darnos a conocer tres nuevos y a cada cual más importantes:

1.º La *dipsomanía*, ó enfermedad de la embriaguez, por la cual un pacífico ciudadano se ve obligado a beber más de lo justo, sin que fuerza humana sea capaz de evitarlo.

2.º La embriaguez por *inducción*, ó sea la de aquellos que se emborrachan sin probar el vino, y mirando solo beber a los demás.

3.º La de existir más de cincuenta sentidos distintos a los cinco que la humanidad posee en general, y del *común* en particular, a pesar de su nombre.

Mr. John Lubbock pretende estudiarlos concienzudamente, empezando por la música que no puede oírse, colores que no pueden verse y sensaciones hasta ahora imposibles de sentir.

En España ya hemos descubierto unos cuantos más, y se lo avisamos al ilustre Sir John, por lo que pudiera interesarle.

Tenemos el sentido *jurídico*, propiedad exclusiva de una personalidad importante, el *parlamentario*, apenas empezado a bosquejar, y el de *hacerse cargo de las cosas*, no muy generalizado tampoco.

Respecto a los dos primeros descubrimientos, se nos acompaña una estadística curiosa, y que nos apresuramos a copiar para los correspondientes efectos.

Entre 4.284 casos registrados de la vida media, entre los que beben ó no vino:

Los que nunca lo prueban, han vivido, término medio, cincuenta y un años.

Los que solo lo beben en las comidas, sesenta y nueve.

Idem que beben mucho, pero sin embriagarse, cincuenta y nueve.

Idem los bebedores por hábito, cincuenta y siete.

Idem los que pasan de la cuenta, cincuenta y tres. Consuélese, pues, los taberneros, y no dejemos de compadecer cuanto se merecen á los desgraciados sôbolos.

Sabidos son los esfuerzos de las compañías inglesas de vapores trasatlánticos para efectuar la travesía entre Queenstown y New York en el menor tiempo posible. A este fin ha tenido lugar una rogata entre los magníficos vapores últimamente construidos, y sobre todo, uno de ellos, el Teutonia, que realiza su primer viaje y es hasta ahora el más largo de todos los conocidos.

Los vapores fueron: City of Rome, de 8.140 toneladas y 12.000 caballos de fuerza; el City of New York, de 10.500 toneladas y 20.000 caballos, y el Teutonia, de 10.000 toneladas próximamente, y de 17.000 caballos de fuerza.

El 8 de Agosto salieron de Queenstown á la misma hora, llegando á Sandy Hook, en New York, el vapor City of New York el 15 de Agosto en seis días y quince horas; media hora más tarde el Teutonia y el último de todos, en más de siete horas, el City of Rome. El viaje más rápido conocido hasta el día lo ha realizado el City of New York, de la compañía del «Luman Line», haciendo singladuras variables entre 408 y 485 millas, que suponen una velocidad constante de 19 á 20 por hora.

El número de millas total del derrotero entre Sandy Hook y Queenstown, es de 2.700 á 2.800 millas, según que los buques deriven más ó menos al Sur, para evitar las fuertes mareas y densas neblinas compañeras constantes del Banco de Terranova.

Como dato de comparación, diremos que estos vapores, andando á razón de ese número de millas, tardarían tan solo de siete á ocho días desde la Habana á España, navegando se sobre entiende por línea ortodrómica y sin tocar en Puerto Rico.

Las esperiencias de comparación entre las masas del buque y su fuerza de propulsión, no parece animar mucho á los que desean grandes velocidades en la marcha, por comprenderse existe un límite, no muy fácil de rebasar, á no gastarse cantidades inmensas, difíciles de recuperar en el desarrollo probable del tráfico.—L.

Telegramas de la mañana

La política en Francia.

París 24.—Continúan las dificultades políticas y se cree inevitable una crisis ministerial dentro de breve plazo, á pesar de la energía con que el presidente quiere impedir todo pretexto de modificación ministerial.

La mayoría de la Cámara no resulta tan compacta y disciplinada como se esperaba.

La mayor parte de los diputados republicanos se muestran conformes en aplazar las cuestiones relativas á la revisión constitucional, á la separación de la Iglesia del Estado y al impuesto sobre las utilidades; pero el asunto relativo á los derechos protectores para impedir la competencia que los ce reales y ganados extranjeros hacen á los franceses, será motivo, seguramente, de serios disgustos para el gobierno, así como otros también de índole económica, dadas las tendencias proteccionistas que prevalecen en la Cámara actual.

Estas tendencias se revelarán claramente cuando se trate de la renovación ó denuncia de los tratados de comercio.

A juzgar por las estadísticas que hacen los proteccionistas respecto de sus fuerzas en la actual Cámara de diputados, desde luego puede afirmarse que los tratados de comercio, entre los cuales está el de España, no serán renovados al menos con las condiciones actuales.

Verdad es que hay muchos diputados, particularmente de las regiones industriales y consumidoras que comprenden que Francia necesita, por ejemplo, importar vinos extranjeros para cubrir el déficit de su producción y aun para exportarlos despues de ciertas manipulaciones como del país; pero los representantes de los distritos esencialmente agrícolas y proteccionistas por espíritu de escuela, pretenden que la situación de la agricultura es precaria y necesita el apoyo de aranceles elevados que la pongan á cubierto de la competencia extranjera.

Cereales.

París 24.—Los despachos de Inglaterra acusan mucha firmeza en los mercados de cereales de aquel país.

En los nuestros se advierte mayor actividad y tendencia muy sostenida.

Tratados de comercio.

París 24.—Desde luego puede asegurarse que será aprobada la proposición encaminada al nombramiento de una gran comisión parlamentaria encargada de abrir una información de nuestro régimen aduanero y de determinar el nuevo régimen económico si, como se dice, son denunciados los tratados de comercio que espiran en 1892.

Esta comisión, compuesta de 45 diputados, oirá á los delegados de las Cámaras de Comercio francesas y á los principales industriales, vicultores y viticultores de la nación.

Comunicación del ministro del Brasil en Madrid.

El caballero Regis de Oliveira, ministro del Brasil en Madrid, comunicó el siguiente telegrama á la Agencia Fabra para que éste lo transmita á sus suscritores, á fin de que se haga público, en virtud de una autorización que transmite el señor de Oliveira el ministro del Interior del gobierno provisional del Brasil:

Dice así el telegrama: «Ministro Interior á ministro brasileño en Madrid:

Comunico á V. E. que todas las provincias adherirán sin resistencia nem protestó á república ó gobierno provisorio. Os gobiernos dos Estados organizados se rápidamente. Decreto do governo provisorio estenden ó direito de voto á todos os nao alfabetados (los que sepan leer y escribir). O arcebispo primar do Brazil haçou hoje sua bancaço ao governo da república.—Firmado.—Ruy Barbosa.»

Barcos en peligro.

Las Palmas (Canarias) 24.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

El vapor inglés Berdick, procedente de la costa de África, y cargado de coque, ha descubierto una gran vía de agua, siendo varado dentro del refugio, y salvándose la tripulación y el cargamento.

De viaje.

Vienna 24.—Los reyes de Dinamarca han marchado de esta ciudad con dirección á Viena.

El explorador Stanley.

París 24.—Asegúrase que el gobierno egipcio enviará un buque á Zanzibar para recoger á Stanley y á Emin Bey.

Se tributarán grandes honores á ambos viajeros, siendo probable que estos se detengan en el Cairo para visitar al jedive.

El ex-emperador del Brasil.

Lisboa 24.—Parece que el vapor mercante Alagoas, que conduce al emperador D. Pedro, será admitido á libre tránsito, pudiendo desembarcar desde luego el monarca y su familia en Lisboa. Aquí permanecerá probablemente de ocho á diez días,

saliedo luego para Oannes. Ignórase si D. Pedro aceptará el alojamiento que en su palacio le ofrece el Rey, ó si habitará en su hotel como otras veces. El Alagoas es esperado para el día 1.º de Diciembre.—Fabra.

CRONICA TRISTE

Suicidio.

De Irúa telegrafían lo siguiente:

«Anteanoche en Bayona, estando detenido en la prefectura de policía un jóven español de veintitres años, bilbaino y amigo de otro jóven madrileño, hijo del propietario y director de un teatro de Madrid, sobre quien recaían sospechas de haber sustraído el cepilo de las limosnas para la Sociedad de Salvamento de Naufragos, que contenía 100 francos, fué encontrado por el comisario tendido sobre el camastro y con el corazón atravesado por una bala. En la mano conservaba aún el revólver. Créese que al suponerse deshonrado, tomaría tan funesta resolución.»

Salvada.

En las cercanías de Bayona anteaer un individuo disparó un arma de fuego sobre el tranvía. El proyectil, rompiendo el cristal, estuvo á punto de causar la muerte al Sr. Amilibia, que regresaba á una casa de campo.

Ahogado.

En San Sebastian se ahogó en el Oriz ayer mañana en la presa de la fábrica del Sr. Brunet, uno de los buzos que trabajaban en las obras de aquel puerto. Deja una viuda y tres hijos.

Riña con dos mujeres.

Anoche, á consecuencia de una riña ocurrida con dos mujeres en la calle de Mira el Rio Alto, los guardias llevaron á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, á Francisco Iglesias, casado y habitante de la calle del Calvario, 13, principal, con seis heridas, cinco en la cabeza y una en la espalda. Los médicos D. Eduardo Amo y D. Sebastian Nufiez le prestaron los oportunos auxilios; pero lo grave de su estado hizo que hubiera necesidad de administrarle la Extrema-Uncion.

Familia al agua.

Cerca de Oiveiza (Badajoz) perecieron ahogadas hace pocos días, al atravesar el rio Guadiana en una barca, tres personas, un matrimonio y su hija, que desde Portugal se dirigían á aquella población.

NOTAS COMICAS

A un sportman, cuya suagra está muy enferma, le preguntan en el Hipódromo cuando más interesado estaba siguiendo las peripecias de la carrera:

—¿Y su suagra de Vd.? ¿Hay esperanzas?

—¡Oh! Si.... Ha sido una salida falsa.....

Entra un ayuda de cámara en el despacho de su amo, y le dice:

—¡Señor marqués! En el recibimiento hay un pobre mudo que desea hablar á V. E.

—¿Está Vd. seguro de que es mudo?

—¡Yaya si lo estoy! ¡Como que me lo ha dicho él mismo!

Al inventariar la casa de un tuerto, encontraron varios ojos de cristal.

—¿Entre qué objetos clasificamos estos ojos?

—preguntó un dependiente.

—En la vajilla—replicó el escribano.

Quintáñez llega al Jardín Botánico, y dirigiéndose al Jardiner lo dice:

—¿Me haría Vd. el favor de enseñarme el árbol genealógico?

AL MENUDEO

Aumento en la recaudación.

En el primer cuatrimestre del actual año económico, ó sea desde el 1.º de Julio al 31 de Octubre último, el aumento de las contribuciones, impuestos y rentas asciende á 11.851.525 pesetas, comparado con igual período del año anterior.

Las contribuciones, impuestos y rentas, cuya recaudación ofrece aumento en el primer cuatrimestre del actual año económico, son las siguientes: Contribución Industrial, impuesto de derechos reales, impuesto de minas, grandezas y títulos, cédulas personales, arbitrios de los puertos francos de Canarias, aduanas, donativo del clero y monjas, descuentos sobre sueldos y asignaciones, loterías, Giro Mútuo, establecimientos penales, salinas de Torreveja, minas de Linars, gastos de inspección y vigilancia, derechos obvenacionales de los consulados, timbre, impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías, rentas de fincas del Estado y redención de censos.

Que no haya estorbos.

Los tenientes de alcalde de los diez distritos de esta corte, han recibido una circular del presidente del Ayuntamiento recomendándoles que no concedan permisos para establecer puestos de venta en la vía pública.

Contra la langosta.

El gobernador civil de Madrid ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia, para que tomen medidas que eviten la plaga de la langosta.

Los electores de Madrid.

Hé aquí el número de electores que arroja el censo rectificado, y que servirá para los comicios el día 1.º de Diciembre:

Distrito de Palacio, 3.455.—Universidad, 3.885.

—Centro, 2.524.—Hospital, 2.668.—Inclusa, 1.624.—Latina, 2.295.—Audiencia, 2.666.

—Total de electores, 30.718.

Ha fallecido en Plasencia el presidente de la Audiencia, D. Tomás Maroto.

Funerales por el duque de la Torre.

Por iniciativa de los amigos del general Lopez Dominguez, se celebrarán honras fúnebres por el señor duque de la Torre en la iglesia de San José el día 26 del corriente, á las diez en punto de la mañana, á cuyo acto quedan invitados cuantos quieran acercarse á ese tributo de respeto y cariño consagrado á la memoria de aquel ilustre patriota.

El obispo de Plasencia.

El Siglo Futuro reprodujo ayer en hoja extraordinaria la extensa pastoral que el obispo de

Plasencia ha dirigido al clero y fieles de su diócesis encareciéndoles la necesidad de que se aparten del liberalismo y del partido liberal aquellos que en tal error y pecado hubieran caído. Al clero le excita á que predique contra el liberalismo, debiendo considerar un estímulo para ello la corrección y el castigo de los poderes temporales.

Para el mes entrante se anuncia la llegada á Madrid de S. A. la condesa de París.

Mañana martes, á las nueve de la noche, el Sr. D. José María Gutierrez de Alba dará en la Sociedad Geográfica una conferencia acerca de las ruinas y estatuas prehistóricas del valle de San Agustín en Colombia. La sesión será pública.

Elecciones en Valencia.

En el despacho del gobernador se reunieron ayer en Valencia los representantes de los partidos políticos, de las Sociedades y de la prensa, para ultimar el concierto acerca de las próximas elecciones municipales.

Figuran en la lista individuos de todos los partidos políticos: constitucionales, conservadores, demócratas, federales, romeristas, dominguitas; representantes de la Sociedad Económica, de la Liga de Propietarios, de la Cámara de Comercio y del Ateneo Mercantil.

Se aprobó la designación y se ha acordado suspender la publicación de los nombres hasta la reunión de hoy.

El motivo de esa resolución ha sido el haber manifestado los representantes de la fracción conservadora casa ramista que carecían de poderes para aprobar la lista presentada.

Figuran en la candidatura los marqueses de Casa Ramos y Montaral, los condes de Almódovar y de Buñol, el vizconde de San German, el baron de Cortés y los Sres. Garcia Monfort, Guerrero, jefe del partido federal, y otros hombres que gozan prestigio por su posición, moralidad y seriedad política.

Elecciones.

Ayer se verificaron las elecciones de un diputado á Cortés en los distritos de Torrente (Valencia), Gerona, Alcaráz (Albacete), Guadix (Granada) y Pontevedra, resultando elegidos sin oposición y respectivamente los Sres. Tesor, La Guardia, Ochando, Rodríguez Correa y Vincenti.

Los zorrillistas.

Leemos en El Globo:

«No obstante el acuerdo de los comités progresistas de retrasarse de la lucha electoral, prevalece entre los zorrillistas el criterio de ir á las urnas, lamentando que por una determinación poco meditada hayan perdido un tiempo precioso.

Ahora quieren ganarlo á todo trance, y al efecto, parece que presentarán candidatura completa en todos los distritos. En el del Hospital lucharán los Sres. D. Valentin Morán, Lopez Coronado y Fernandez Espina, propuestos por el comité de aquel distrito.

Seguramente esta diversidad de criterio dará lugar á serios disgustos entre los progresistas.»

Anoche, despues del Consejo de ministros, fueron á comer con el ministro de la Guerra, invitados por éste, los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Las huelgas.

Bruselas 24.—Ha terminado la huelga parcial de Courcelles, cerca de Charleroy.

Cerca de Verviers algunos obreros de las minas de carbon de piedra piden un veinte por ciento de aumento en sus salarios, amenazando en caso contrario con abandonar mañana los trabajos.

La compañía se niega á dicho aumento, pero median negociaciones para llegar á una avenencia.

Como las demás naciones.

Londres 24.—Los periódicos de los Estados Unidos no creen que ningún Estado de Europa intervenga ni directa ni indirectamente en los asuntos del Brasil, para provocar una restauración imperialista.

Seguendo el ejemplo de las naciones marítimas de Europa, el gobierno de los Estados Unidos enviará también á las aguas de Rio Janeiro uno ó dos buques de guerra, á fin de garantizar en caso necesario los intereses americanos.

El tratado franco-italiano.

París 24.—Las tentativas encaminadas al restablecimiento de las negociaciones para un arreglo comercial entre Francia é Italia, están completamente paralizadas, á lo cual contribuye, en la ausencia de Roma del embajador de Francia cerca del Vaticano, á quien una dolencia no permite regresar á su puesto.

Contra los socialistas.

Berlin 24.—Mañana continuará en el Parlamento alemán el debate del proyecto de ley de represión contra los socialistas.

El gobierno se ha visto obligado á modificar el texto de dicha ley en vista de la enérgica oposición que contra ella se ha suscitado en el Parlamento por las facultades draconianas que se concedían á las autoridades.—Fabra

Ingléses y alemanes.—Lo de Zanzibar.

Londres 24.—Los periódicos de Londres, ocupándose esta mañana de los asuntos de Zanzibar, celebran la noticia de la próxima visita á Europa del célebre explorador Enrique Stanley y del valeroso gobernador del Aito Nio, Emin Bajá.

The Times dice que el fracaso de la noble empresa emprendida por Emin Bey, se debe á la fuerza de las circunstancias, y en particular á las imprudencias cometidas por los alemanes en Zanzibar.

Estos han tratado aquella region como país conquistado, sin procurar atraerse los indígenas con procedimientos suaves, y por lo tanto, no tiene nada de extraño que los habitantes del Africa central, á medida que han ido sabiendo lo que hacían los alemanes en Zanzibar, hayan revelado grande animadversión contra todos los blancos.

A pesar de las noticias publicadas ayer por la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, respecto del buen estado de la expedición alemana Peters, los periódicos ingleses insisten en que esta fué destruída y asesinado su caudillo.

Con este motivo, los diarios de aquí acusan á la Junta de Berlin, llamada de socorros á Emin Bajá, de propagar á sabiendas la falsa noticia de la matanza de ingleses en Africa.

A esto contestan los alemanes que la Junta de Berlin tiene en su poder el original de un despacho que fué transmitido el sábado último desde Zanzibar, dando las noticias que transmitió á la prensa.

Emilio Zola.

París 24.—A pesar de los esfuerzos que hacen los amigos de Emilio Zola para que sea elegido individuo de la Academia francesa, es general

la creencia de que dicho novelista no tendrá mayoría.

Poca disciplina de la mayoría.

París 24.—Una hoja oficial, hablando de la situación política interior de Francia, se expresa así:

«No puede negarse que se advierten en la atmósfera señales de tormenta, y es difícil comprender, por ejemplo, cómo la cuestión del monopolio de los fósforos pueda traer tantas dificultades.

Segun los pesimistas nos encontramos en presencia de una división de la mayoría á causa de las habilidades de las derechas.»

Circulan rumores muy contradictorios. Se afirma que el ministerio su masa está resuelto á hacer causa común con el ministro de Hacienda, y se dice también, que este no quiere llevar las cosas al último extremo ante el temor de que esto pueda afectar á la estabilidad del gabinete.

Lo que resulta de todo es que la mayoría de la nueva Cámara no da muestras de disciplina y que la situación parlamentaria actual en nada se diferencia á la de las anteriores legislaturas.

Lo del Brasil.

París 24.—Esta semana se convocará en la Cámara un debate sobre la cuestión del Brasil.

El gobierno hubiera deseado que se aplazase, á fin de ver si las noticias que traerá el próximo correo y los nuevos informes telegráficos que se esperan del representante de Francia en Rio Janeiro permiten el reconocimiento oficial de la República de los Estados Unidos brasileños.

Horroroso incendio.

Filadelfia 24.—Hoy han sido presa de las llamas los grandes almacenes de especias de Janney Anderson, quedando completamente destruídos.

Las pérdidas se calculan en 250.000 pesos fuertes. Un bombero ha resultado muerto y varios heridos. Reina gran consternación.

Cámara italiana.

Roma 24.—Esta tarde se ha abierto la Cámara. El discurso de la Corona dice que la paz europea está completamente asegurada.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 25, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara está muy desanimada. En las tribunas no hay público, y en los escaños poca concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.)

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Francoes presenta una exposición, y

El señor Pezuela recuerda al señor ministro de Marina que remita á la Cámara varios documentos.

Interpelación del Sr. Mena y Zorrilla.

El discurso del señor Mena (que carece por cierto de condiciones oratorias), ha quedado reducido á repetir los mismos argumentos de otros oradores de oposición, censurando la política del partido liberal desde su advenimiento al poder.

Para el señor Mena los gobiernos de la Regencia no han realizado nada provechoso para el país. En el órden político, lo mismo que en el económico, en el militar y en el jurídico, solo ha encontrado el señor Mena desastrosos, imprevisiones y debilidades por parte de los gobiernos liberales.

También se ha permitido censurar al gobierno por su política exterior, dirigiendo como de paso severos cargos al Sr. Leon y Castillo por haber invitado á comer en la embajada al señor Castelar.

Muy oportuno estuvo el señor Abarzuza interrumpiendo al señor Mena para recordarle que siendo él embajador de la república en París, recibió en la embajada á personajes monárquicos, sin que nadie censurara el hecho, porque de ser censurables estos hechos de índole particular, el señor Mena censuraba á S. M. la Reina que había escrito al señor Castelar dándole el pasaporte por el fallecimiento de sus hermanas.

Desconcertado el Sr. Mena por esta interrupción prosigue su discurso con frase entrecortada y trémula, ocupándose, por último, en medio de la indiferencia de la Cámara, de las reuniones republicanas del 29 de Octubre.

El orador ha censurado al gobierno porque, á su juicio, no debió contentarse con los informes que le dieron los delegados de su autoridad, sino que ha debido creer á la prensa que daba cuenta de los discursos pronunciados en aquellas reuniones, y en cuyos discursos se emitieron conceptos que excitaban á la rebelión, debiendo por tanto el gobierno someter á aquellos oradores á los tribunales de justicia.

(Pide el orador alguna descansos, y se suspende la sesión por diez minutos.)

Ley de empleados.

Se reanuda la sesión á las cinco, consumiendo el tercer turno en contra del artículo segundo del señor conde Tejada de Valdosa, el cual ha expresado su deseo de que se señale en el artículo que se discute el sueldo que corresponde á cada una de las categorías en que se dividen los funcionarios públicos.

El Sr. Hepple le contesta en nombre de la comisión, habiando en nombre del gobierno el señor ministro de Gracia y Justicia, y terciando en el debate los Sres. Fuenmayor y Concha Costañeda.

Terminada la discusión del art. 2.º, el presidente (señor marqués de la Habana), aplaza su votación por no haber suficiente número de senadores.

Se levanta la sesión.

Hran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 25, á las tres y media, bajo la presidencia del señor duque de Almódovar, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en las tribunas; en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Fomento y Ultramar.)

Preguntas.

El Sr. Pons pide al ministro de la Gobernación que castigue ciertos abusos electorales que supone se han cometido en Sevilla y Palencia.

El Sr. Canido pregunta al presidente del Consejo por qué no se ha publicado el reglamento por el cual se ha de regir el Tribunal de lo Contencioso.

El señor presidente del Consejo declara que

el reglamento está á informe del Consejo de Estado, y ofrece pedirle que lo active.

Los bienes de los Institutos.

El señor ministro de Fomento dice que el gobierno señalará día para contestar á la interpelación que el Sr. Isasa tiene anunciada sobre incautación de los bienes de los Institutos destinados á la enseñanza.

El señor Isasa manifiesta que puesto que el gobierno no quiere contestar á su interpelación, mañana á primera hora presentará una proposición incidental sobre este asunto para demostrar, en primer término, que esa incautación no puede hacerse por un artículo de la ley de presupuestos, y después que lo que se hace con esos bienes es una expoliación ó despojo.

El señor ministro de Fomento se congratula de que el señor Isasa trate esta cuestión por medio de una proposición incidental, porque de este modo, y una vez demostrado con toda claridad que el gobierno al proceder á la incautación de esos bienes no ha hecho más que ajustarse á los preceptos legales, vendrá una votación de la Cámara; y si es favorable, como espera, se habrá prejuzgado desde luego el artículo de la ley de presupuestos que trata de esta cuestión.

El señor Alix presenta una exposición del Instituto de Murcia contraria á la incautación, y al propio tiempo hace algunas apreciaciones en el mismo sentido que el señor Isasa.

El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno se ha atemperado á la ley de inspección pública, como mañana demostrará ampliamente.

El señor Sánchez Guerra presenta también otra exposición del Instituto de Caba, cuyo distrito representa el orador, contraria á la incautación.

Pensaba—dice—tomar parte en la interpelación del señor Isasa, pero después de haber oído al señor ministro de Fomento, seguro de que el gobierno ha de proceder en justicia, solo recomienda al señor conde de Xiquena la lectura de la exposición, en la seguridad de que se penetrará de la razón que asiste al Instituto de Caba.

Sobre un desfalco.

El señor ministro de Ultramar dá cuenta de una comunicación del gobernador general de Filipinas sobre el desfalco de que habió días pasados el Sr. Azcárraga, ocurrido en los almacenes de papel timbrado, en la cual se le dice que ese asunto no es de tanta importancia como se ha dicho; que se ha recobrado parte de lo defraudado, y que se halla la cuestión sometida á los tribunales.

ORDEN DEL DIA.

Sufragio universal.

Continuando esta discusión, se procede á la del articulado, apoyando el Sr. Allende Salazar una enmienda al artículo 1.º, que la comisión manifiesta que no puede aceptar.

El señor Allende Salazar apoya su enmienda estableciendo dos gradaciones en los electores, y que cada cien electores del primer grado elijan uno del segundo, y estos procedan á la elección de diputado.

Consigna los inconvenientes que á su juicio tiene la universalización del sufragio, y defiende su fórmula como la que mejor responde á las circunstancias que hoy concurren en el cuerpo electoral de España.

El señor Garricá (de la comisión) impugna la enmienda demostrando las dificultades que encierra la fórmula propuesta por el señor Salazar, y expone las ventajas que sobre ella tiene el artículo primero del proyecto. Añade también que esa enmienda representa una reacción extraordinaria, puesto que limita más el derecho electoral vigente. De modo, que cuando se trata de extender este derecho, pretende el señor Allende Salazar con su enmienda restringirlo.

Después de rectificar ambos oradores, y pedida votación nominal por los conservadores, es desechada la enmienda del Sr. Allende por 80 votos contra 26.

(En contra de la enmienda han votado con la mayoría los gamacistas, republicanos y algunos amigos del Sr. Lopez Dominguez. Los amigos de los Sres. Martos y Cassola, se han abstenido.)

Se desecha, sin que la apoye su autor, una enmienda del Sr. Villalva Hervás.

El Sr. Montejo apoya otra enmienda al artículo 1.º.

El orador pide que se conceda el derecho electoral á todos los españoles mayores de edad, en vez de todos los españoles mayores de veinticinco años, como dice el proyecto.

El Sr. Ramos Calderón (presidente de la comisión) contesta al Sr. Montejo, diciendo que fundada en ciertas transacciones con determinados partidos para que aceptasen el principio del sufragio universal, se ha fijado en veinticinco años la edad para ejercitar el derecho electoral.

Trascurridas las horas de reglamento se suspende el debate y se levanta la sesión. Eran las siete y media.

A La Epoca, ya le parecieron sin importancia los discursos últimos del general Cassola.

Lo único que encontré en ellos, censurable, fué lo que se dijo sobre la gran cruz concedida al Arquiduque Alberto.

Ahora también le parecen inocentes los discursos del Sr. Alix.

Hé aquí sus palabras textuales:

«A El Correo le extraña que no protestásemos de las afirmaciones que ha hecho el Sr. García Alix al discutir los asuntos de la Marina.

Como nosotros no le hemos oído más que dirigir censuras á los Sres. Gonzalez y Rodriguez Arias, y no sabemos que estos fueran invariables, no hemos tenido por qué protestar.»

La Epoca, que lleva algodonos en los oídos cuando hablan del espíritu del ejército y de la marina los Sres. Cassola y Alix, los tiene mejor dispuestos para oír cuanto se dice sobre la imposibilidad de reconciliación entre los liberales.

La Epoca, padeciendo en esto la perturbación que añaige á muchos de sus amigos, solo sueña con la política á juicio nuestro, poco previsora que viene haciendo el Sr. Cánovas desde los días de la izquierda, y al efecto escribe:

«Porque ni el Sr. Gamazo, ni el Sr. Cassola, ni el Sr. Martos, con los numerosos amigos que les siguen, son hombres que modifican su actitud porque así cuadre al Sr. Sagasta, sino por

que están convencidos de que con él las reformas económicas son imposibles, las militares un mito, las democráticas una mistificación.»

De modo que La Epoca quiere más reformas militares, una democracia más cruda y naturalista, y que los liberales se desahagen como la sal.

No lo comprendemos, ni desde el punto de vista conservador ni desde el punto de vista monárquico.

Diputación provincial.

De la sesión de esta tarde, el asunto de interés, ha sido el referente á la admisión de enfermos en el hospital Provincial.

Preguntó el Sr. García Gordo si era cierto que anoche se habían presentado en el hospital unos 40 enfermos, solicitando ser admitidos, á pesar de lo cual no se accedió á sus deseos.

Contestó el visitador del hospital Provincial, Sr. Portillo, diciendo que no se les dió ingreso por tratarse, no de enfermos, sino de gentes sin hogar ni recursos que buscan el darsé buena vida, pasando una temporada en el hospital.

Añade que las salas del Hospital son insuficientes para contener más enfermos, y sobre esto llama la atención de la comisión de Beneficencia.

El Sr. Galvez Holguin dice que solo deben admitirse en el Hospital Provincial enfermos de esta provincia.

Se aprobaron varios dictámenes, quedando sobre la mesa el expediente de arriendo de la Plaza de Toros.

Mañana presentará el Sr. García Gordo una proposición relativa al ingreso de enfermos en el Hospital.

El Jurado.

Antesyer se celebró en la Audiencia de Valencia el juicio por jurados de la causa seguida contra Pascual Moya, por homicidio de Dolores Traver.

El fiscal le acusaba de que el día 5 de Febrero último, por la noche, serian las ocho, hirió con arma blanca, en el vientre, á Dolores Traver, que se hallaba á la puerta de su casa, del Llano de la Zaidía, impulsándole á cometer el delito de riña que habían tenido momentos antes la interfecta y la mujer del procesado, en favor del cual debía apreciarse la circunstancia atenuante de la embriaguez.

El jurado ha declarado probados estos hechos, y la acusación pública ha pedido que se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión, accesorias y costas, con lo cual se ha conformado el defensor Sr. Rosau (D. Eduardo), habiéndolo fallado así el tribunal de derecho.

Un reglamento importante.

Como consecuencia de la ley de 19 de Julio de este año, sobre reformas militares, se halla terminado un reglamento, que se publicará en breve, instituyendo una orden militar impropia, y con un nombre querido de todos los españoles, para sustituir las recompensas de grados y empleos efectivos ó personales, con que se premiaban antes los servicios del ejército en tiempo de guerra.

Tenemos la mejor noticia del reglamento citado, sobre todo en cuanto se refiere á su armonía completa con lo preceptuado en la ley, y así no dudamos un instante sea acogido con verdadera alegría por el elemento militar.

Mañana 24.—El vapor correo Cataluña, de la Compañía Transatlántica, llegó ayer á este puerto. Se ha conferido el mando del regimiento de caballería de Villarrobledo, al bizarro coronel Sr. Campomanes.

Circular del alcalde.

El alcalde primero Sr. Mellado ha dirigido hoy una circular á los tenientes de alcalde, redactada en términos enérgicos, con el fin de que observen la mayor neutralidad en las próximas elecciones de concejales, y prohibiendo de una manera terminante que los alcaldes de barrio y demás funcionarios que dependen de su autoridad, ejerzan la menor presión en el ánimo de los electores.

De esta orden deberá darse conocimiento inmediatamente á los alcaldes de barrio.

Estamos autorizados para manifestar que el Sr. Mellado no ha autorizado á nadie para que en las reuniones que se vienen celebrando se recomiende en su nombre á determinados candidatos.

El alcalde primero verá con gusto la elección de las personas que por su significación y su honradez aspiran á tomar parte con su iniciativa en los trabajos para normalizar la situación del municipio; pero no muestra preferencias por el triunfo de determinados candidatos.

El único colega que habia hoy de noticias alarmistas, es La Monarquía, periódico conservador, que dice así:

«Nos cuentan—dice—que á última hora llegó al Consejo un pliego urgente de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

Los alarmistas relacionan esta noticia con los rumores de alteración de orden público que vienen circulando.

En los centros oficiales se aseguraba que el orden es completo en todas partes.»

Nuestro estimado amigo el señor marqués de Villavieja presenta su candidatura á senador por la provincia de Avila, donde á más de su fuerza como gran propietario, se disponen á votar los liberales dinásticos.

Hoy hemos tenido el gusto de ver en el Congreso—casi del todo restablecido—al digno presidente de la comisión de presupuestos, señor Eguilior.

BALANCE DEL DIA.

En Palacio se han verificada esta mañana, honras fúnebres, como aniversario de la muerte del malogrado Alfonso XII.

S. M. la Reina, no ha despachado hoy con los ministros; si bien los ha recibido á las doce, para oír los sentimientos de pésame que le han expresado.

También ha recibido la Reina, á los presidentes de las Cámaras.

Muchas otras personas de todas las gerarquías sociales han estado en Palacio, á inabrigar sus nombres en los libros al efecto expuestos.

La interpelación del Sr. Mena y Zorrilla, sobre los últimos meetings republicanos y otras

materias análogas, ha ofrecido el escaso interés que era de esperar, según puede verse en el correspondiente Extracto.

Así las tribunas como los escaños de los señores senadores, se han visto poco favorecidos.

Después de hablar extensamente, pidió el señor Mena descanso; pero como, además, el reglamento del Senado prescribe, con sentido más gubernamental que el del Congreso, que todos los días se entre en el orden del día, ha seguido el examen de la ley de empleados.

Mañana concluirá el Sr. Mena y Zorrilla su discurso, estando dispuestos á terciar también en este debate, los Sres. Botella, Abarzuza y Almagro.

En el Congreso no ha ido la interpelación del Sr. Isasa, porque el ministro de Fomento se ha reservado día para contestarla. Además el señor conde de Xiquena cree que tratándose, de la cuestión que se quiere debatir, en el presupuesto, allí es donde debía suscitarse la controversia.

El Sr. Isasa se ha creído, sin embargo, en el caso de redactar una proposición incidental—que mañana se discutirá—en la cual se pide que la Cámara declare haber visto con disgusto que el gobierno se haya incautado de las fundaciones piadosas destinadas á la enseñanza.

Esta proposición, á más de la de su autor, lleva las firmas de los Sres. Azcárate, Pedregal, Silveira, Pons, Sanchez Guerra y no sabemos cuál otra de otro señor diputado.

No habiendo ido la interpelación mencionada, ha continuado la discusión del sufragio universal, por varias de las enmiendas al artículo 1.º En el Extracto correspondiente pueden verse los detalles.

El señor ministro de Hacienda ha estado en el Congreso, á primera hora, por sí se tramitaba la interpelación del Sr. Isasa y debía intervenir en ella.

Se ha notado hoy bastante movimiento entre la gente política, á causa de varias conferencias celebradas, á las cuales la generalidad se obtiene en atribuir mucha importancia, en nuestro concepto sin motivo bastante.

Las conferencias de hoy en que se han fijado mas los asistentes habituales al salon de Conferencias del Congreso, han sido las siguientes:

La celebrada á primera hora entre los señores Alonso Martínez, Montero Rios y Gamazo, en el despacho del presidente de la Cámara.

Otra de los Sres. Sagasta y Azcárate, también en la primera hora.

Otra—que ha sido bastante larga—de los señores Sagasta y Romero Robledo, por cierto celebrada en pleno salon de Conferencias, á la vista, aunque no al oído, de cuantas personas en dicho salon se encontraban.

Otra poco después, de los Sres. Romero Robledo, Cassola y Daban, en la rotunda del edificio.

Y á última hora se ha celebrado también otra conferencia, en el despacho de los ministros, entre los Sres. Sagasta y Gamazo.

Sobre la conferencia de los Sres. Alonso Martínez, Montero Rios y Gamazo, hemos oído que se trató en ella de un asunto profesional; esto hemos oído nosotros.

Los Sres. Sagasta y Azcárate hablaron de la interpelación sobre el Ayuntamiento de Madrid, que no creamos vaya hasta que concluya en el Senado la del Sr. Mena y Zorrilla.

Lo que se haya tratado entre los Sres. Romero Robledo, Cassola y Daban, lo ignoramos; como asimismo ignoramos lo que haya hablado el Sr. Sagasta con los Sres. Gamazo y Romero Robledo.

Estas últimas conferencias, sobre todo, despertaban principal interés, porque las relacionaban varios diputados y periodistas con una visita que, según sus noticias, ayer por la tarde hizo al general Cassola, el presidente del Consejo.

Pues bien, con la noticia de la visita de ayer, y en presencia de las conferencias de hoy, la gente se ha entregado á todo género de cálculos y cavilaciones; habiéndose mucho de probabilidades de conciliación, como antes se ha hablado de rupturas é incompatibilidades.

Nosotros ya lo hemos dicho, nada sabemos hasta ahora, con precisión y claridad; pero si fuere cierto, como muchos afirman, que el presidente del Consejo desea la conciliación de todos los liberales, declaramos que ésta aspiración nos parece patriótica y plausible.

El Sr. Hernandez Iglesias, digno individuo de la comisión del proyecto de ley de empleados, ha renunciado aquel cargo, molestado, según parece, por la conducta de sus correligionarios los individuos de la minoría conservadora del Senado, que votaron la otra tarde en contra del artículo primero del referido proyecto.

Los ministros de la Guerra y de Marina pondrán mañana ó pasado á la firma de S. M., los correspondientes decretos de autorización para leer los proyectos de fuerzas de mar y tierra para el próximo año.

La totalidad del presupuesto de gastos principiará á discutirse en el Congreso el miércoles, debiendo consumir los tres primeros turnos los Sres. Pedregal, Maura y Cos Gayon.

El día no ofrece más de extraordinario. Los fondos públicos, mejor que los días últimos.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Mañana en el teatro Real para el turno primero, tercera audición El Pescador de Perlas, en la que el eminente Gayarre alcanza todas las noches tantos aplausos.

La función empezará á las nueve de la noche. Continúan los ensayos de las óperas D. Giovanni de Mozart y El orfeo de Gluk.

En la presente semana llegará á esta corte la célebre Nevada, para tomar parte en las representaciones del régio coliseo.

Español.

Mañana martes tendrá lugar en este teatro la primera representación en esta temporada del magico drama en siete actos, en prosa y verso, original del insigne duque de Rivas, titulado Don Alvaro ó la

fuerza del sino, cuyo protagonista estará á cargo del primer actor D. Antonio Vico. Siendo numeroso el pedido de localidades hecho en contaduría, es de suponer un lleno completo dicha noche.

Martin.

Anoche se puso en escena en este teatro las comedias en un acto Mi misma cara, Este cuarto no se alquila, A las puertas del cielo y Los pantalones, siendo fielmente interpretadas por la señorita Parejo el Sr. García y el Sr. Yañez que obtuvo una ovación en la comedia A las puertas del cielo: los demás artistas cumplieron bien su cometido.

No dudamos que dicha obra dará buenas entradas á la empresa.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 4/10 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 días, 3/90 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'25 pesetas.

Resúmen.

Firmeza de cambios. La contratación algo animada, haciéndose buen número de operaciones con ventaja sobre los cambios de la anterior reunion de Bolsa.

Especialmente en títulos pequeños, el movimiento de operaciones ha sido extraordinario. El cambio del exterior en la Bolsa de Paris comunicado esta tarde es el 78'982; esto es, próximamente un 1/8 por 100 más que el sábado.

Continúa sostenido el 4 por 100, poco más ó menos, el premio del giro sobre Paris.

Los cambios cotizados han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado, 74'95 á 85; á fin de mes, entre 74'70 y 85, terminando á 74'80, y con prima de 20 céntimos, 74'90; y á fin del próximo mes, 74'85, después de cotizados los cambios de 74'70 á 74'90; y también á esta fecha se han cotizado con prima de 50 céntimos á 75'20, 30 y 25.

El 4 por 100 exterior entre 76'50 y 76'80, terminando á 76'70, ó sea con ventaja de un cuartillo por ciento.

El 4 por 100 amortizable de 89'80 á 89'40 en partida; pero después de la hora de Bolsa se ha fijado de nuevo el cambio de 89'90.

Los billetes de Ochs quedan á 106 por 100; pero antes se han cotizado entre 106'15 y 106'05.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 104'40.

Las acciones del Banco de España con un entero menos, esto es, á 412'50 y 412 por 100. Las de tabacos, á 106'50 y 107 por 100.

Señales.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, á 74'85; fin de mes, 74'80; fin del próximo 74'85.

Paris telegráfico.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 78'28, 78'56, y 78'48.—3 por 100 francés, á 87'67, 87'57 y 87'52.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'25.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0. La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima, de 0º.

El barómetro marca 713 milímetros. Buen tiempo, con tendencia á variable.

El Banco general de Madrid.

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Cultos.

Santo de mañana.—La Fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora con San José y San Pedro, Obispo de Alejandría.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, puestas y reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena de Nuestra Señora del Socorro, predicando á las tres y media el Sr. Gamis.

En el Oratorio de San Ginés continúa la novena de Animas, y predicará á las seis de la tarde el señor Villala.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—19 de abono.—T. 1.º—A las 9.—I pescatore di perle.

Español.—28 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Don Alvaro á la fuerza del sino.

Comedia.—T. 3.º—2.º serie.—A las 8.—Caza de novios.—Mamá—Suegra.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 9 1/2.—La Guía Ilustrada.—A las 10 1/2.—El arte de enamorar.—A las 11 1/2.—De Madrid á Paris.

Apolo.—A las 8 1/2.—Tierra!—A las 9 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 10 1/2.—La Cruz Blanca.—A las 11 1/4.—Certámen nacional.

Lara.—3.º serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Merino hermanos.—A las 9 1/2.—Entre parientes.—A las 10 1/2.—¿Quién se casa?—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Juez y parte.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.

Esclava.—A las 8 1/2.—Los baños del Manzanares.—A las 9 1/2.—Las hijas del Zebedo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Ota, Sevilla!

Circo de Ponce.—A las 8 1/2.—El anillo de hierro.—Ki-ki-ri-ki.

Novedades.—45 abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—El secreto del banquero.—Las codornices.

Martin.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Los pantalones.—A las 9 1/2.—Este cuarto no se alquila.—A las 10 1/2.—A las puertas del cielo.—A las 11.—La novia del general.

Teatro de la Infanti.—Se anunciará por carteles.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y felpas.

TERCIOPELOS PARA SALONES
TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
14, PRINCIPE, 14

BRUSELAS GRAN NOVEDAD
TELÉFONO 1.200

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA S. JERÓNIMO, 15, 1.º CONSULTA DE DOCE A DOS.
Los forasteros por carta

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Pildoras antisépticas* del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman la tos.
Medifican la expectoración.
Certan los sudores.
Alejan la calentura.
Alzan las fuerzas.
Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las *Pildoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 ptas.); *Globulos Vitales* (25 ptas.), y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derramas seminales* y demás *desarreglos genitales* por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.
Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

La curación del estómago

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores.
Neutraliza las acideces y gases.
Corrige la pereza de la digestión.
Entona, alegra y vivifica.
Regulariza los cursos.
Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el *Estomacal Robin* es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepsicos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas.

El *Antiséptico Audet*, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los
Catarras.
Herpes.
Sífilis.

Fiejos uretrales y de la matriz.
Fiejos oculares, bronquiales, de la nariz ó oídos, y el reumatismo y las enfermedades de la piel.
El *Antiséptico Audet* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándola sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria

El *Antidiférico Audet* (el sulfuro cálcico) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

Cura las anginas diftericas.
Combate la sofocación y la asfixia.

Corta la tos ronca y sibilante.
Corrige la calentura.
Devuelve la voz.
Alza las fuerzas.

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.

Remedio para muchos días, 10 pesetas. No es el *Antidiférico Audet* medicamento secreto. El frasco dá idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres: el *Antidiférico Audet* cura el garratillo ó tos ferina.

PUNTOS DE VENTA: Madrid, Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Bios; Sevilla, Santa Paula, 8; Málaga, Canales; Granada, San Jerónimo, 18; Córdoba, Fuentes; Cádiz, Matute; Bilbao, Orive; Pamplona, Negrillos; Leon, Marino; Santander, Peres Molino; Guadalajara, Bartolomé; Lérida, Cármen, 26; Logroño, Fernández; Murcia, Martínez; Oviedo, Ceñal; Cartagena, A bad; Castellón, Ferrer; Ciudad-Real, Saucó; Toledo, Agustín; Albacete, Pizarro; Segovia, Sanz; Lugo, Perer; Palma, Va. ezuela; Badajoz, Romero; San Sebastián, Pl. Guipúzcoa, 2; Vitoria, Martínez; Reus, Viuda Llovers; Alcoy, Viuda Alfonso; Linares, Lomba; Puerto, Luoux; San Fernando, Vasquez; Llerena, Peña; Santiago y Vigo, Bermejo; Tortosa, Ocarra; Motril, Ramirez; Albuñol, Ansaldo; Silleda, Arruty; Padron, Astray; Pinoso, Atienza; Haro, Baltanas; Forferrada, Buñta; Monzon, Cassa; Vera, Ocarra; Jerez de los Caballeros, Ocarra; Andújar, Colmenar Viejo; Ombronero; Naves de San Juan, Carrasco; Oren, Espinosa; Mancha Real, Repeto; Arenas de San Pedro, Galán; Alcolea, Grajera; Gimena, Sanchez; Lerma, Ocarra; Pastrana, Hernandez; Navamorral, Gonzalez; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Estrada, Mouré; Murcia, Martínez, y buenas boticas y droguerías.

HIGIENE • SEGURIDAD • ECONOMIA

Calentación por circulación del aire

ESTUFAS y CHIMENEAS TUBULARES

Privilegiadas S. G. D. G. — Francia — Extranjero.

AUG^{te} BESSON y C^{ia}, B^{des} Capucines, 35, PARIS
PROVEEDORES DE LOS HOSPITALES MILITARES.



Estufas Caloríferas

DE TODAS TAMAÑOS PARA
Hospitales, Liceos
Escuelas, Oficinas, Almacenes
y Administraciones.

Calentando mucho mas
que todos los demas sistemas
gastando menos.

ADMITIDO EN LA EXPOSICION
DE HIGIENE.

Envío franco del Album ilustrado.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo.

Fábrica de sombreros para señoras y niños

ULTIMOS MODELOS DE PARIS

A. ALBENDIN — Calle de la Montera, 4, entresuelo.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antiherpética, antisierofóbica, antisifilítica y altamente reconstituyente.
La mejor conocida. TREINTA y SIETE años de éxito general y con favorables resultados. Con esta agua se tiene la SALUD A DOMICILIO. En un año
Más de dos millones de purgas

Curación de las enfermedades venéreas, sífilíticas, Matris, Viste y Estómago. Leon, 27, de 9 á 12 y de 4 á 7.

POMADA SEDANTE

del Dr. M. Mir.—Componentes vegetales inofensivos. De prodigiosa eficacia contra otearros, irritaciones de estómago, intestinales, matris, etc., reumatismo, grietas, herpes, s/morranas, etc. Precio, 2 pesetas. Arenal, 2, farmacia.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero-Universarial; Barcelona, Sres B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palacio, 21, pral., izquierda, interior.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

LOS PRODUCTOS

DE LAS

Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

ha obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 2 de Setiembre. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos.

VALVERDE, 16, MADRID

¡Gloria á la mujer! ó El Drama de los Siglos

Novela por Juan X. 4 rs. en todas las librerías

2. PRADO. 2 TALLERES DE JOYERIA

Almacén por mayor y menor

de toda clase de alhajas y piedras preciosas

Que vendemos más barato que las tiendas, nos lo demuestra el público; que construimos y reformamos 35 POR 100 más económico que las mismas, lo probamos siempre; que estos Almacenes no venden nada ALEMÁN, y si oro de justa ley, á 18 quilates, lo garantizamos con factura; que todas sus alhajas son construidas en su fábrica con arreglo á los modelos que semanalmente recibe, y que no usa de los artificios de algunos que pretenden competir con esta Casa vendiendo alhajas nuevas como tasadas y procedentes de Montes de Piedad españoles ó extranjeros.

Repetimos una vez más que esta Casa no tiene competidores, ni por sus grandes surtidos ni por sus precios excepcionales.

Casa fundada en 1868.—On parle français

Nbre. 25) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 2)

EN TERCERAS NUPCIAS

—Vengo á pedirte un favor, hermana mía. A mi hijo Pepito le ha tocado la suerte de soldado; yo no puedo librarle; sabes que no tengo más que el pequeñísimo sueldo de mi marido, que apenas nos basta para comer.

Alicia tenía siempre buenos arranques; el primer ímpetu era generoso; pero pasado este momento, aparecía el egoísmo descarnado y seco de que estaba impregnada su alma, y exigía al punto la recompensa del favor que estaba dispuesta á conceder.

—No llores—la contestó—aquí tienes el dinero que necesitas para librar á tu hijo.

—¡Ah! ¡Con qué te pagaré tanta bondad!—exclamó la pobre madre, llena de inmensa gratitud.

—Ya te diré otro día la recompensa que deseo. Ahora vete á consolar á tu familia.—Y dándole un beso hipócrita, el beso de Judas, salió á despedirla hasta la puerta.

Alicia se encontraba en Madrid en una situación muy difícil: había perdido dos maridos; el primero, viejo sexagenario, con el que pasó su juventud; el segundo, joven, pero enfermo, que sólo sinsabores le proporcionó en su matrimonio; y ella, que era de pasiones vehementes, no habiendo podido satisfacer su ardiente sed de amor, anhelaba una tercera alianza con un muchacho joven que satisficiera sus aspiraciones y sus capichos.

Buscó con ansia este bello ideal, y le encontró en efecto; pero se opusieron tantas y tan serias dificultades á la realización de su deseo, por cuestiones de familia, que se creó

enemigos poderosos que la perseguían sin descanso.

Por su carácter dominante y altanero, se había puesto mal con parientes y amigos, viéndose sola, sin auxilio alguno, y en la dura precisión de abandonar su casa y su país.

En este apuro, vió el cielo abierto con la proposición de su hermana. Cuando algunos días más tarde volvió ésta á darle nuevamente las gracias por lo que creía un gran favor, la dijo:

—Ahora, á mi vez, voy yo á pedirte una cosa. Ya libré á tu hijo de soldado; déjale que me acompañe á un viaje que voy á hacer, y yo le haré un hombre; aquí, á tu lado, siempre será un pobre muchacho, sin posición; yo quiero hacerle un gran artista y todo un caballero.

Rosario, sorprendida, se quedó mirándola de hito en hito.

—Sabes—se aventuró á decir tímidamente—que yo no he tenido en el mundo más placeres que mis hijos; ellos son mi consuelo, mi alegría, mi mundo, mi todo.

—Ya lo sé—contestó Alicia—no ignoro que has vivido siempre en esa atmósfera de abnegación y cariño maternal; te casaste por amor con un hombre de tu edad, y habéis sido dichosos disfrutando las dulzuras de la familia; yo, por el contrario, me uní á un roble centenario y á un pino silvestre, que no me han dado ni fruto, ni flores; no he conocido los goces de la maternidad, habiendo tenido que refugiarme en esta viudez prolongada, insostenible ya, porque no he nacido para vivir sola, necesito tener á mi lado personas que me contemplan, que me consideren y agasajen; necesito divertirme, buscando nuevas emociones y todos los placeres que la vida ofrece; ahora me he propuesto viajar;

esta misma noche salgo para el extranjero, y vuelvo á repetirme: ¿quieres que tu hijo me acompañe? Es una excelente ocasión para que se instruya y conozca otros países.

—¿Y estaréis mucho tiempo?—murmuró con angustia la pobre madre.

—No—contestó Alicia—estamos en Junio, pasaremos el mes de Julio en las Provincias; Agosto y Septiembre en París, y en Octubre nos tienes otra vez aquí.

—En ese caso, bien, no tengo inconveniente, si su padre quiere. Yo creo que Pepito tendrá mucho gusto en ello, pues será un viaje muy agradable para él.

—¡Pues ya lo creo! Enviámelo, que yo le convenceré; un artista debe verlo todo.

Rosario no podía imaginarse que iba á perder á su hijo, quizá para siempre; cayó en el lazo que le tendía la artificiosa Alicia, y arregló el viaje en pocas horas.

Tres meses de ausencia, decía ella para sí, ya podré soportarlos con la idea de que mi hijo se vá á divertir mucho. ¡Pobrecillo! que disfrute, ya que se le presenta tan buena ocasión. Siempre trabajando para que no nos falte su jornal, sin más diversión que ir á la Alhambra alguna noche.

Alicia, que le convenía salir precipitadamente de Madrid, sin despedirse de nadie, por motivos que sabrán nuestros lectores en el curso de esta narración, y al propio tiempo para evitar que reflexionaran los padres de Pepito y se volvieran atrás, precipitó su viaje, saliendo aquella misma noche para San Sebastian.

Estando en la estación, y en el momento de partir el tren, se presentó inopinadamente á despedirlos uno de los mayores enemigos de Alicia: el que había sido siempre su mayor amigo, el confidente en todas sus empresas, el compañero en todos sus placeres, el

que más había sufrido por ella, habiendo, á veces, arriesgado su vida por ella, por defenderla; y este hombre, de quien ella huía, estaba allí como un anatema, amenazándola con la actitud y con el gesto.

—¡Te vas!—la decía.—¡Ay de tí, cuando vuelvas! Ya te llevas un joven; eso es lo que tú querías: un pobre inocente que puedes modelar á tu capricho; no te olvides del enemigo que aquí dejas, que te perseguirá hasta la muerte.

El joven, que se ocupaba en dibujar una vista de la estación, sonrió desdeñosamente.

Alicia se despidió de una manera poco cortés y poco digna, de aquella víctima que se quedaba en tierra, y arrellanándose en los almohadones del coche, se dejó adormecer por el ruido de la locomotora, soñando con los nuevos placeres que iba á buscar en lejanas tierras.

Este hombre, pariente muy cercano de Alicia, se llamaba Mariano; no hacemos en este momento su retrato, porque ya le encontraremos en otra ocasión.

Ahora vamos á seguir á los viajeros.

CAPITULO II.

Alicia.

Pepito era un joven de inmejorables condiciones; educado por un padre honrado y una madre cristiana, era bueno, franco, sencillo y cariñoso, entusiasta por todo lo bello, lo que revelaba su alma de artista; su inteligencia nada vulgar, no había adquirido el desarrollo necesario por haber estado circuncrito á la vida de un taller, donde llevaba diez ó doce años trabajando en el grabado sobre madera. Este trabajo minucioso y mecánico sujetaba su imaginación en un círculo mez-